

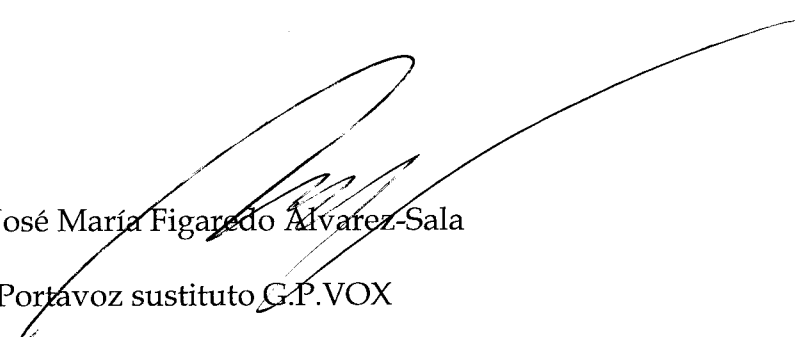


GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la estrategia que va a llevar a cabo el Gobierno respecto a la política energética en el corto y medio plazo** (Núm. de Expte.: 172/000224).

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de junio de 2022.



Don José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P.VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE ESPAÑA.

La energía es un bien estratégico y fundamental para el correcto funcionamiento de la Nación, esencial para el desarrollo de la industria, las empresas, el empleo, los salarios y, en definitiva, para el bienestar de toda la población española.

La dependencia energética representa, a grandes rasgos, la parte de la energía consumida (recursos energéticos y electricidad) que es adquirida a otros países. Todo ello acaba traduciéndose en una elevada y lesiva extracción de dinero del bolsillo de todos los españoles. En España, la dependencia energética supone un desembolso anual de más de 19.000 millones de euros anuales que, en lugar de utilizarse para garantizar la continuidad de la Nación y la fortaleza de sus servicios públicos, se destinan a la compra de energía de manera constante, temeraria e innecesaria.

Lo anterior se produce, paradójicamente, a pesar de que nuestro país sería capaz de disponer de un elevado autoabastecimiento energético. Esto es, la dependencia energética de España podría, y debería, reducirse al mínimo posible con la puesta en marcha de políticas comprometidas y dirigidas a la consecución de este objetivo. Es primordial poner a disposición de los españoles todas las capacidades que tiene nuestra Nación para alcanzar la soberanía energética.

No en vano, España cuenta con un sector de generación de energía (eléctrica y térmica) compuesto por diferentes tecnologías de producción. Se destacan aquellas que, por su robustez, sientan la base firme de la generación eléctrica (nuclear e hidráulica fluyente), y luego un conjunto de ellas (cogeneración, solar,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

eólica, ciclos combinados, hidroeléctrica modulable, etc.) que, en función de su perfil de generación y de la disponibilidad técnica y económica, suministran el resto de la energía necesaria. Así, el total de energía eléctrica generada en 2021 fue de 259,9 TWh¹.

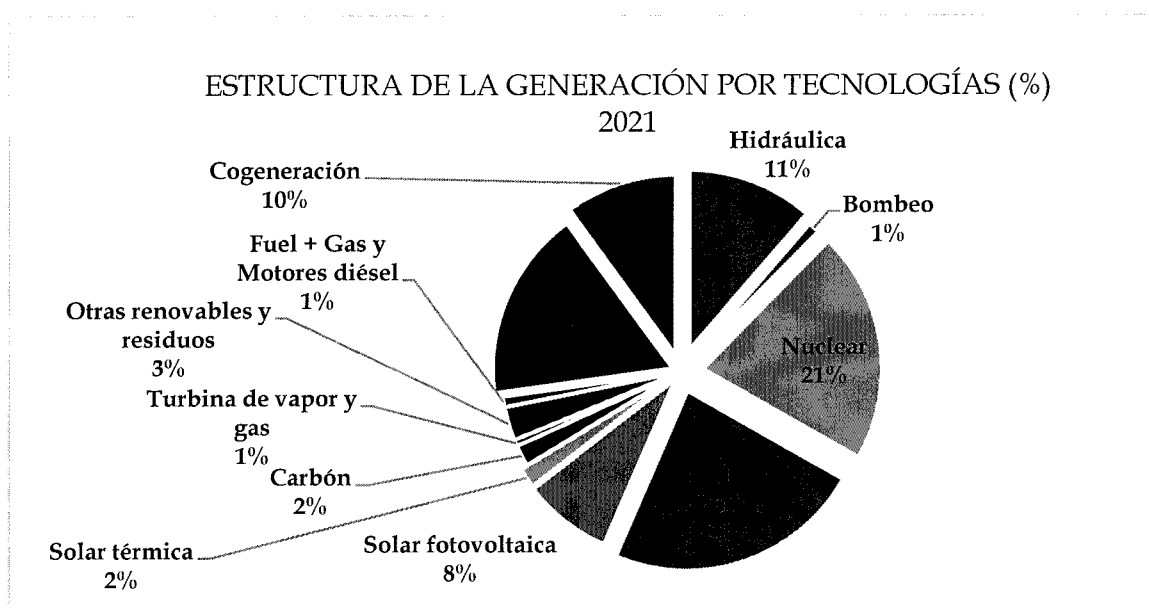


Ilustración 1 Estructura de generación por tecnologías en 2021. Elaboración propia. Fuente: REE.

De esta estructura de generación, más del 52% depende del abastecimiento de recursos energéticos o minerales adquiridos a otros países (hidrocarburos, uranio, tierras raras o litio). Ello, como se mencionó, a pesar de disponer de potenciales reservas probadas y probables². Además, la totalidad del petróleo y

¹ REData - Generación | Red Eléctrica de España (ree.es) (25/04/2022)

<https://www.ree.es/es/datos/generacion/estructura-generacion>

² España dispone de reservas de tierras raras potenciales en Campo de Montiel (Ciudad Real), conocido como el proyecto de Matamulas, Monte Galiñeiro en Pontevedra (entre Vigo y Gondomar, desestimado por razones ambientales) y en las proximidades de las Islas Canarias (la isla Gran Canaria, zona protegida), así como de uranio e hidrocarburos



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el gas natural consumidos en España es importado desde otros países, también a pesar de tener probables reservas en suelo nacional³.

El resultado de todo ello es una grave dependencia, por cuanto el equilibrio del sistema se deja en su práctica totalidad a la compra de energía del exterior. Se deja así a los españoles a merced de los efectos negativos de la variación de precios y, en particular, a expensas del acontecimiento de situaciones tan graves, con elevadísimos precios, que España está sufriendo en la actualidad. Así:

- El consumo de gas natural en España representa un valor energético anual de 379,9 TWh (2021). De su consumo, 288,5 TWh (76 %) correspondieron al consumo de hogares, comercios e industrias, y 91,4 TWh (24 %), a las centrales eléctricas.
- Asimismo, España importó 56,88 millones de toneladas de petróleo en 2021, equivalente a más de 660,9 GWh. De estas, el 73,9 % se ha destinado para producir los combustibles del transporte (gasóleo, gasolina y queroseno), afectando a los precios de todos los bienes de consumo y productos de primera necesidad⁴.

³ Más de un billón de m³ de gas 'olvidado' bajo tierra. ¿Por qué España vetó el 'fracking'? (vozpopuli.com) (25/04/2022)

https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/gas-fracking-espana.html

El gas para 70 años que España no quiere explotar (larazon.es) (25/04/2022)

https://www.larazon.es/economia/20220312/6ul3guybujggfcwnffht4qulu.html?activate-overlay=true&utm_source=twitter&utm_medium=organic&utm_campaign=lrzn_org_Mo_7_26

El Colegio de Geólogos pide explorar el gas y el petróleo de España (larazon.es) (04/04/2022)

<https://www.larazon.es/economia/20220316/tzzdgy7qzvcwhcxmraiptxal4i.html>

⁴ Boletín-est-hidrocarburos-290-enero-2022.pdf (cores.es) (25/04/2022)

<https://www.cores.es/sites/default/files/archivos/publicaciones/boletin-est-hidrocarburos-290-enero-2022.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Por otro lado, en España todo el carbón consumido en la actualidad (cerca de 4 millones de toneladas en 2021) es importado, también pese a disponer de reservas. Todo ello, provocado por la legislación climática temeraria y las trabas económicas y burocráticas que el fanatismo climático ha establecido.

La consecuencia ha sido el cierre y desmantelamiento precipitado de este sector estratégico, activo y en desarrollo en el resto de la Unión Europea⁵. Las pérdidas competitivas y estructurales han propiciado la solicitud de cierre por parte del sector, perdiendo diversificación en la generación eléctrica⁶. De la misma manera, la compra de estos recursos energéticos (petróleo, gas y carbón) representan el 96,9 del total de la dependencia energética⁷ ⁸, correspondiendo el resto al uranio importado.

En conclusión, lo anteriormente expuesto evidencia cómo las decisiones políticas, conscientes, de quienes se han alternado en el Gobierno de la Nación han provocado una dependencia energética de España superior al 74,1 % (2019) sobre

⁵Pedro Iglesia (Carbunión): "Fue un error no quedarnos con una reserva mínima de carbón nacional. Nos sitúa en desventaja" | Medio Ambiente (elmundo.es) <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2022/04/08/624db36ae4d4d8004c8b45a3.html> (25/04/2022)

⁶ Endesa adelanta a 2027 el cierre de todas sus centrales de carbón en España - El Periódico de la Energía (elperiodicodelaenergia.com) (25/04/2022) <https://elperiodicodelaenergia.com/endesa-adelanta-a-2027-el-cierre-de-todas-sus-centrales-de-carbon-en-espana/>

⁷ Petróleo (60 %), gas (37,1 %) y carbón (2,9 %). Datos calculados en base al consumo de energía primaria de España. Energía 2021 - Foro Nuclear <https://www.foronuclear.org/publicaciones-archivo/energia-archivo/2021-version-online/>

⁸ Base de datos de energía - Eurostat (europa.eu) <https://ec.europa.eu/eurostat/web/main/data/database>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el total de la energía que se consume⁹. Esta dependencia supone un grave daño y debilidad para la Nación que perjudica enormemente a todos los españoles y genera pobreza, la pérdida de industria y de empleos y que, en definitiva, limita la prosperidad, el futuro y el bienestar social en España.

A lo anterior se suman las políticas derivadas del fanatismo climático en el que está instalado el Gobierno de la Nación, que hace de vanguardia en esta cuestión de las políticas verdes europeas. Estas, legislando en contra de los intereses de las personas y del sentido común, no harán sino encarecer aún más un bien básico como es la energía, y empobrecerán a España y a Europa, apuntillando la ya maltrecha situación.

SEGUNDO.- SOMERA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Como se ha referido, los elevados precios de la energía y las políticas que fomentan estos inasumibles precios, en contra de las personas, están provocando un grave daño al conjunto de la economía y sociedad española. Ya se observa cómo se incrementa el precio del resto de los productos y servicios, y el enorme impacto que ello tiene sobre los sectores económicos y sobre las personas más vulnerables, al producirse un encarecimiento desorbitado e injustificado del coste de la vida y del acceso a bienes hasta ahora esenciales.

⁹ Datos INE Energía

<https://www.ine.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D13-ENERGIA.pdf&blobkey=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=802%2F362%2F13-ENERGIA.pdf&ssbinary=true>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así, se ha registrado una variación incremental del Índice de Precios al Consumo General (IPCG) acumulado –desde enero de 2020 hasta mayo del 2022– de un 11,5%, un cierre del ejercicio 2021 a un 6,5% y se contabilizan las mayores cifras de los últimos 29 años (con la crisis de 1992-1993). Todo ello, con un valor actual del IPCG del 8,7%^{10 11 12}. Este incremento acumulado no hace sino ejemplificar el empobrecimiento sufrido por los españoles desde la toma de posesión del actual Gobierno, que en la siguiente figura se evidencia respecto de distintos productos:

IPC General España Mayo 2022					
	Interanual		Acum. desde Enero		Variación mensual
IPC General [+]	8,7%		4,1%		0,8%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	11,0%		7,5%		1,2%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	3,4%		2,3%		0%
Vestido y calzado [+]	1,7%		-0,9%		2,7%
Vivienda [+]	17,5%		0,9%		-0,7%
Menaje [+]	5,9%		4,4%		0,8%
Medicina [+]	1,2%		0,6%		0%
Transporte [+]	14,9%		9,8%		2,9%
Comunicaciones [+]	-0,2%		0,5%		-0,1%
Ocio y Cultura [+]	2,3%		0,3%		-0,7%
Enseñanza [+]	1,2%		0%		0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	6,3%		4,2%		0,7%
Otros bienes y servicios [+]	3,5%		2,3%		0,3%
< IPC General 2022-04					

Ilustración 2 IPC General España. Fuente: datosmacro.expansion.com

¹⁰ Cálculo de variaciones del Índice de Precios de Consumo (ine.es) (17/06/2022) <https://www.ine.es/varipc/verVariaciones.do?idmesini=1&anyoini=2020&idmesfin=5&anyofin=2022&ntipo=1&enviar=Calcular>

¹¹ La inflación cerró el 2021 en el 6,5%, la mayor tasa en 29 años (elespanol.com) (17/06/2022) https://www.elespanol.com/invertia/economia/20220114/inflacion-suba-cierra-maximos-anos/642185790_0.html

¹² IPC de España 2022 | datosmacro.com (expansion.com) (17/06/2022) <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/espana>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En este sentido, distintos medios dan cuenta de que «en el último año (diciembre de 2021 sobre diciembre de 2020), lo que más ha subido de precio ha sido la electricidad (+72%); los combustibles líquidos (+45,4%); butano y propano (+33,3%); otros aceites (+30,5%), y el aceite de oliva (+26,7%)»¹³.

En concreto, el precio final medio de la electricidad ha sufrido un elevado crecimiento desde enero de 2021, llegando a triplicar su valor en un solo año (a enero 2022) e, incluso, a rozar los 300 euros por MW/h a marzo 2022.

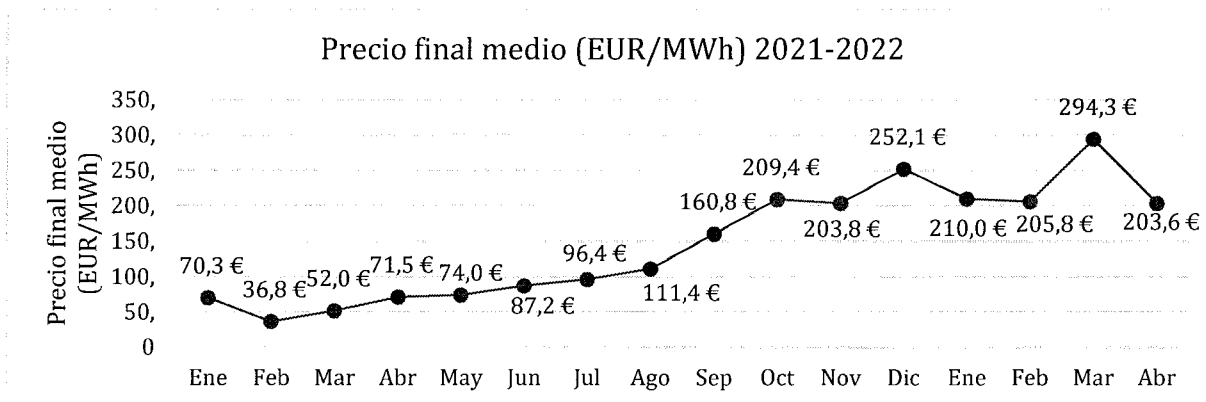


Ilustración 3 Precio final medio electricidad (2021-2022). Fuente: OMIE. Elaboración propia

Asimismo, la evolución de los precios de los combustibles líquidos se ha duplicado, alcanzando el actual valor de 2,117 euros por litro de gasolina y 2,004 euros por litro de gasóleo¹⁴.

¹³ <https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-ipc-cierra-2021-65-dos-decimas-debajo-esperado-sigue-maximos-29-anos-20220114090036.html>

¹⁴ Precios de los derivados del petróleo: España 2022 | datosmacro.com (expansion.com) (20/06/2022)

<https://datosmacro.expansion.com/energia/precios-gasolina-diesel-calefaccion/espana>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

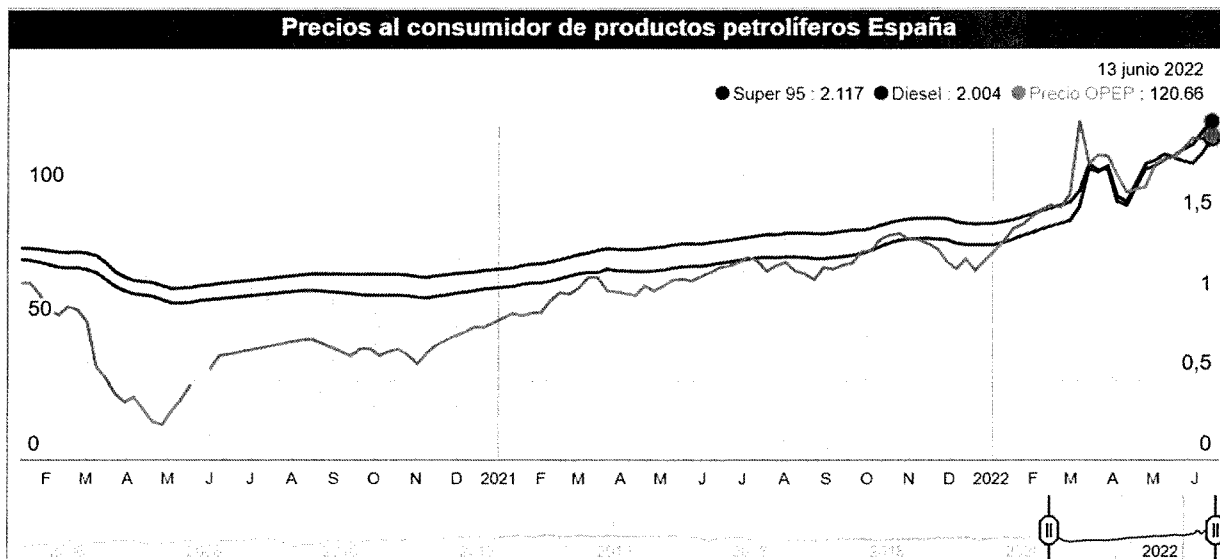


Ilustración 4 Precios al consumidor de productos petrolíferos en España y Precio barril referencia OPEP.

Fuente: datosmacro.expansion.com

La situación es insostenible, y el fracaso de una descarbonización acelerada y de espalda a los intereses de los españoles y de los europeos que los arruina, patente. Todo ello, al mismo tiempo que los niveles de emisiones de China, India y otros países en desarrollo no dejan de aumentar, y dejan cualquier compromiso alcanzado sin efectos ni relevancia desde el mismo momento en que son adoptados.

TERCERO.- LAS PRINCIPALES ACCIONES DEL GOBIERNO EN MATERIA ENERGÉTICA Y SUS EFECTOS.

Como se ha señalado, la política energética del actual Gobierno ha destacado por ser la vanguardia de unas acciones globales en esta materia cuyas consecuencias



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

serán la ruina y el empobrecimiento de los europeos y, en particular, de los españoles. Con esta meta, enormemente perjudicial para nuestras sociedades, el Ejecutivo ha dictado una elevada cantidad de normativa ineficaz, tardía y con la presencia constante de modificaciones y autoenmiendas.

Así, los sucesivos Reales Decretos-leyes dictados por el Gobierno¹⁵ y las normas impulsadas por este¹⁶ han evidenciado una reducida y tardía capacidad de respuesta para fortalecer el abastecimiento y almacenamiento estratégico de gas y petróleo. También han fallado en compensar los efectos económicos acumulados que la pandemia estaba generando y, de este modo, permitir la readaptación progresiva de los niveles de consumo, mostrando la insistencia del Gobierno en promover legislación en contra de lo que la situación requería¹⁷.

En relación con esto último, se han propuesto y puesto en marcha nuevos gravámenes a los combustibles y se ha fomentado la compra de vehículos

¹⁵ Entre ellos se encuentran el Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural, el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables o el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

¹⁶ Deben señalarse, principalmente, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, el Proyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico o el Proyecto de Ley por el que se actúa sobre la retribución del CO2 no emitido del mercado eléctrico.

¹⁷ En este sentido, la referida Ley 7/2021 ha paralizado el aprovechamiento y exploración de los recursos energéticos propios de España, presentes en nuestro país, aumentando la dependencia hacia las importaciones y anulando con ello el posible autoabastecimiento parcial en un contexto tremendamente desfavorable e inoportuno.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

eléctricos con subvenciones regresivas. Esto es, se ha querido introducir por la fuerza lo que es, supuestamente, un avance y obviando el componente contaminante de la producción de estos, y se ha perjudicado a los españoles menos pudientes, que no pueden permitirse las veleidades “verdes” de unos dirigentes que ignoran que las rentas más bajas no pueden asumir los costes derivados de la llamada “transición ecológica” ni el encarecimiento sin freno de la electricidad.

Lo anterior ocurre, adicionalmente, en un escenario económico debilitado, con una reducida capacidad de ahorro de las familias y de las empresas españolas, y en medio de una crisis de abastecimiento de componentes, con un inaccesible precio medio de los medios de transporte alternativos y con el encarecimiento de los vehículos de segunda mano, dentro de los elevados precios de la electricidad.

En este sentido, la guerra en Ucrania se ha utilizado ahora como excusa por el Gobierno a todos los males de España y no ha hecho más que recrudecer, no iniciar, una situación previa cuyos mimbres ya existían desde mucho antes de la invasión de este país por Rusia.

Las últimas medidas adoptadas por el Gobierno, aparte de la conocida bonificación de 20 céntimos a los combustibles para la población en general, son la llamada “excepción ibérica” y una nueva autoenmienda a su política: la reducción del tipo de gravamen del IVA aplicado a la electricidad.

Así, en primer lugar, el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

del precio de la electricidad en el mercado mayorista¹⁸ ha regulado la limitación del precio del gas a través un régimen de subvención, por el cual las centrales de generación que usan combustibles fósiles reciben tales subvenciones con el fin de reducir el precio del mercado eléctrico. Lo que esta medida, aparentemente positiva, esconde, además de su fracaso en los primeros días de aplicación, es la transferencia de rentas por importe de unos 1.000 millones de euros que supondrá desde el bolsillo de los españoles hasta Francia, Portugal y Marruecos. Así, un medio especializado en energía explica lo siguiente:

“Es cierto que el efecto directo de la reducción en el precio del mercado eléctrico es beneficioso para los consumidores. El problema reside en que hay otros muchos efectos indirectos que son consecuencia automática e inevitable del pago de la subvención a las centrales térmicas, y esas consecuencias reducen el impacto de la reducción en las facturas de los consumidores. Algunos consumidores saldrán ganando (fundamentalmente los que tienen contratos de precio indexado), y otros perdiendo (fundamentalmente los que han firmado contratos de precio fijo entre los meses de octubre de 2021 a abril de 2022).

Lo que es innegable es que el RDL se va a traducir en transferencias de rentas a nuestros países vecinos, principalmente a Francia y a Portugal, por un importe de unos 1.000 millones de euros a lo largo de los próximos 12 meses. El Gobierno puede ignorar esas transferencias de renta, como si ignorándolas no se fueran a producir. Pero la realidad es tozuda. Y si vamos a transferir más de 1.000 millones de euros a nuestros países vecinos, alguien tendrá que aportar el dinero, y los

¹⁸ BOE.es - BOE-A-2022-7843 Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista.

<https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-7843>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

españoles (no necesariamente las empresas eléctricas) vamos a ser más pobres gracias a la "medida estrella" del Gobierno"¹⁹.

En segundo lugar, el presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, anunció ayer, en respuesta a una pregunta parlamentaria oral, una nueva rebaja en el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) aplicado a la electricidad, que se situará en el 5%. Debe tenerse en cuenta que distintos miembros del Gobierno y, señaladamente, la ministra de Hacienda y Función Pública, ya opinaron públicamente en contra de que se rebajase este tipo del 21% al 10%, alegando que la Comisión Europea no lo permitía²⁰, y también, posteriormente, de que se redujese del 10% al 5%.

Este Grupo Parlamentario lleva exigiendo la reducción impositiva desde que se inició la escalada de precios de la energía hace más de un año, al mismo tiempo que considera que es una medida temporal e insuficiente.

¹⁹ <https://elperiodicodelaenergia.com/impacto-excepcion-iberica-factura-luz-consumidores/>

²⁰ El Gobierno descarta una rebaja de IVA para reactivar el consumo | Macroeconomía (elmundo.es) (27/05/2020)
<https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2020/05/27/5ecd6439fdddfcabd8b4586.html>

²¹ El Gobierno no bajará el IVA de la luz porque "no va en línea con lo marcado por Europa" | Onda Cero Radio (12/01/2021)
https://www.ondacero.es/noticias/sociedad/gobierno-iva-luz-europa-montero_202101125ffdc7573005ce00010c6bbc.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

CUARTO.- CONCLUSIONES.

En definitiva, las medidas adoptadas o impulsadas por el Gobierno, lejos de mejorar la situación, la han empeorado sustancialmente, y han puesto a los españoles a merced de los vaivenes del precio de la electricidad.

Es esencial revertir los perniciosos efectos causados y defender el futuro de todos los españoles, que se está viendo perjudicado por la obcecación de unas políticas de transición y un calendario para su puesta en marcha que solo supone la ruina de las familias y de las empresas no solo españolas, sino también europeas. Es necesario reducir de forma contundente y decidida la dependencia energética de España, y proteger la soberanía económica, alimentaria y energética de la Nación.

En este sentido, España no necesita medidas efectistas y temporales que no abordan con vocación definitiva los problemas estructurales de nuestro país y que contribuyen al encarecimiento del precio de todos los bienes esenciales. Al contrario, nuestro país requiere una reforma del sistema energético y, en particular, eléctrico, que garantice la soberanía energética, el suministro estable y que lo haga un elemento esencial de la prosperidad económica y de la pervivencia de la Nación, y no en un lastre.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX se opone a toda medida irracional que, en materia energética, provoca el encarecimiento de la vida a los españoles ^{22 23 24 25}.

Por ello, pretende acabar con el fanatismo climático que impide el aprovechamiento de todas las capacidades y las potencialidades de España, para acabar adquiriendo lo mismo a otros países²⁶, terminar con el seguidismo que hacen el PP y el PSOE de las políticas climáticas perjudiciales para los españoles y para los europeos, y revertir el futuro sombrío que, para España y Europa, supone la puesta en marcha de una “descarbonización” cuyos costes y sacrificios inmensos, en aras de mínimos beneficios, nadie ha explicado a los ciudadanos y que ya estamos pagando.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

²² Soberanía energética: la guerra climática de la UE contra las economías de Europa (gaceta.es) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-la-guerra-climatica-de-la-ue-contra-las-economias-de-europa-20220322-0922/>

²³ Soberanía energética (II): el precio de la Agenda 2030 (gaceta.es) (25/04/2022) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-ii-el-precio-de-la-agenda-2030-20220323-1039/>

²⁴ Soberanía energética (III): una ley contra la prosperidad de los españoles (gaceta.es) (25/04/2022) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-iii-una-ley-contra-la-prosperidad-de-los-espanoles-20220325-0849/>

²⁵ Soberanía energética (IV): un cambio de rumbo (gaceta.es) (25/04/2022) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-iv-un-cambio-de-rumbo-20220329-1149/>

²⁶ <https://xn--agendaespaa-beb.es/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

- Diseñar un Plan Nacional de Soberanía Energética, exento de toda imposición climática por parte de organismos supranacionales. Dicho Plan será ejecutado con carácter de urgencia por parte de los poderes públicos competentes.
- Abandonar todos aquellos acuerdos lesivos para la soberanía energética de España y en detrimento de la Nación española, como los alcanzados en el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.
- Impulsar, en el seno de la Unión Europea, la supresión del mercado de emisiones y del mecanismo de asignación de los derechos a través de subasta por su carácter especulativo, ya que lastra la economía y provoca la pérdida de industria y capacidad productiva esencial de los Estados Miembro.
- Iniciar un marco transitorio de estabilidad jurídica y económica con precios fijos sobre los derechos de emisiones de CO₂ por el cual mediante incentivo a la mejora se permita la compensación hasta alcanzar la completa supresión del mercado de emisiones.
- Destinar el importe íntegro recaudado por los derechos de emisiones de CO₂ a rebajar la factura eléctrica de los españoles.
- Promover la derogación de todas las leyes climáticas, que arruinan el campo, la industria y los hogares. En particular, debe impulsarse la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

derogación inmediata de los artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, con el fin de permitir la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos e investigación y aprovechamiento de yacimientos de minerales, fortaleciendo así la soberanía energética de España.

- Aprovechar todos los medios al alcance de España para conseguir una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que garantice unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas, que reduzca la dependencia de los países terceros y asegure la soberanía energética.
- Exigir la propuesta de modificación del mecanismo de mercado marginalista donde la tecnología más cara fija precio final.
- Modificar su posición en cuanto a la inclusión de la tecnología nuclear y de gas en la taxonomía, permitiendo el fortalecimiento económico y competitivo de dichos sectores energéticos en el propio marco de financiación de la taxonomía.
- Fomentar la inversión y posible actualización del parque de generación nuclear bajo las condiciones del marco de financiación de la taxonomía.
- Promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares y la instalación de nuevas plantas de energía nuclear con el fin de asegurar una energía limpia, continua y segura.
- Aumentar las conexiones gasistas y la capacidad de exportación de España al resto de Europa, reforzando la seguridad de suministro de Europa en el marco de financiación de la taxonomía.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Desarrollar urgentemente proyectos de conexión gasista de España con el resto de Europa con el objeto de fortalecer la posición nacional como exportador de gas, reforzando asimismo la seguridad de suministro de España y Europa en el marco de financiación de la taxonomía.
- Aumentar las reservas estratégicas de gas y el almacenamiento operativo, con base en la capacidad de regasificación de España, el consumo nacional y las necesidades requeridas para exportar hacia Europa de manera continua, todo ello en el marco de financiación de la taxonomía y con objeto de reforzar la seguridad de suministro de España y Europa.
- Garantizar las vías de recepción de gas procedente del norte de África, revertiendo a tal efecto las recientes acciones en política exterior del Gobierno que perjudican el interés nacional en materia energética.
- Fomentar las energías renovables inagotables, como la fotovoltaica, eólica e hidráulica, para fortalecer la soberanía energética de la Nación.
- Elaborar un Plan Hidrológico Nacional que identifique y ordene todos los recursos hídricos disponibles y ponga en marcha medidas como la interconexión de cuencas para garantizar el abastecimiento de agua a todos los españoles y sirva de apoyo al almacenamiento energético.
- Promover las reformas legislativas oportunas para reducir la fiscalidad energética, especialmente con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido y al Impuesto Especial sobre la Electricidad, debiendo asimismo eliminarse todos los impuestos abusivos sobre la luz, el gasóleo y el gas, ya que reducen la competitividad económica de los españoles>>.